

INFORME DE COMISARIO

Quito, 27 de marzo de 2019

Señores
CENTRO ESTETICO H1D S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de comisario de Centro Estético H1D S.A., y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 276 y Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0014; sobre la obligaciones de comisario, tengo a bien poner en su conocimiento y consideración; el informe de comisario por el Ejercicio 2018 para la aprobación de la Junta General de Accionistas.

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

En mi opinión la gestión efectuada por la Administración de la Compañía durante el ejercicio económico 2018, se ajusta a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de orden societario, laboral, tributario, así como a las resoluciones de las juntas de accionistas.

2.- REGISTRO CONTABLE Y LEGAL

En cuanto a la documentación contable financiera y legal, considero que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de rentas Internas, entre otros; en cuanto a su conservación y mantenimiento, dentro de los cuales se puso especial atención a las obligaciones tributarias, por tanto se ha cumplido con lo estipulado en el Art. 263 de la Ley de Compañías.

3.- CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado realicé un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía; en alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requiere las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados

financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

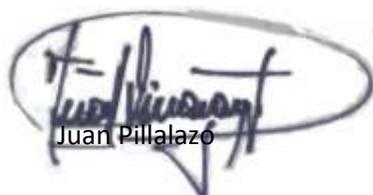
4.- ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras contenidas en el estado de Situación Financiera y su correspondiente Estado de Resultados Integrales que han sido presentados por la administración de la compañía, corresponden a los que constan en los en los registros de contabilidad de Top Laboral recursoso Humanso y Servicios S.A., al cierre de sus operaciones al 31 de diciembre de 2016, siendo sus principales componentes financieros: (en miles de dólares)

ACTIVOS	57.256
PASIVOS	40.239
PATRIMONIO NETO	17.017
INGRESOSO OPERACIONALES	214.417
COSTO DE VENTA	-95.692
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTA	-113.096
OTROS INGRESOS/EGRESOS	- 8.568
PERDIDA DEL EJERCIVIO	2.939

Los Estados Financieros fueron debidamente revisados y por consiguiente opino que presenta razonablemente la situación financiera del Centro Estético H1D S.A. y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre de 2018 y que fueron elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que; someto a vuestra consideración la aprobación de los Correspondientes Estados Financieros.

Atentamente



Juan Pillalazo